

VIERNES, 17 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 116

## CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA

**CVE-2011-8314** *Convocatoria de Curso Específico para los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de oposición, a plazas de categoría profesional "Conductor de Consejero", perteneciente al Grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (Orden PRE/44/2010, de 5 de julio, Convocatoria 2010/25).*

La Orden PRE/44/2010, de 5 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de oposición, a plazas de la categoría profesional "Conductor de Consejero" perteneciente al grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, exige en su apartado 10, y de acuerdo con lo previsto en la Disposición Adicional Decimotercera del VIII Convenio Colectivo del Personal Laboral del Gobierno de Cantabria, que los aspirantes aprobados deberán superar, durante el periodo de prueba, un curso específico de formación en el Centro de Estudios de la Administración Regional (CEARC) que versará sobre Red Vial y Municipios de Cantabria, conducción en situaciones de riesgo, formación en sistemas de seguridad y formación en elementos multimedia de manejo y apoyo a la conducción del vehículo.

En virtud de lo expuesto, se convoca el siguiente curso:

Convocatoria: 2011/07.

Código: 2011-C-626-01.

Fechas: A determinar.

Horario: de 16,00 a 20,00 horas.

Lugar de Celebración: Escuela Náutico-pesquera, Promontorio San Martín s/n, Santander.

Nº de Horas: 8.

Nº de Alumnos: 3.

### CONTENIDO:

- 1.- "Red Vial y Municipios de Cantabria".
- 2.- "Elementos Multimedia de Manejo y Apoyo a la Conducción del Vehículo".
- 3.- "Conducción en situaciones de riesgo-teórico".
- 4.- "Conducción en situaciones de riesgo-práctica".

**DESTINATARIOS:** Aspirantes aprobados en el Proceso Selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de oposición, a plazas de categoría profesional "Conductor de Consejero", perteneciente al Grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (Orden PRE/44/2010, de 5 de julio - Convocatoria 2010/25).

**OBSERVACIONES:** El presente curso será de seguimiento obligatorio para los destinatarios y para entenderlo superado habrán de ser calificados como aptos mediante su evaluación continua por los ponentes, que emitirán el correspondiente Certificado.

Santander, 9 de junio de 2011.

La directora del C.E.A.R.C.,  
Marina Lombó Gutiérrez.

2011/8314

CVE-2011-8314